

## **Bases de la IV Bienal de Poesía Juan Beroes**

La Gobernación del estado Táchira, a través de la Dirección de Cultura y Bellas Artes, convoca a la **IV Bienal de Poesía Juan Beroes**, de acuerdo a las siguientes bases:

### **1.**

Podrán concurrir escritores nacidos en Venezuela o Colombia, sin restricción al lugar de residencia, que presenten un obra en castellano y que no haya obtenido este premio con anterioridad.

### **2.**

Se podrá presentar una sola obra con una extensión comprendida entre 500 y 1000 versos o líneas. Los trabajos serán rigurosamente originales e inéditos y no premiados en ningún otro certamen. Si el autor o autora presenta la misma obra a algún otro concurso literario en el que resultara premiada, se compromete a informar inmediatamente a la Dirección de Cultura y Bellas Artes del Táchira.

### **3.**

Sólo se podrán presentar trabajos a la siguiente dirección de correo electrónico [bienaldepoesiajuanberoes@gmail.com](mailto:bienaldepoesiajuanberoes@gmail.com), conforme a las siguientes condiciones:

Se enviarán en el mismo correo dos archivos:

a). El libro original en formato PDF, debidamente identi-

ficado con el nombre de la obra. Y no deberá llevar ninguna señal que indique la identidad del autor.

b). El formulario, que se considerará la plica, debidamente identificado con el nombre de DATOS que debe contener: nombre, apellido, domicilio, documento de identidad, número de teléfono y correo de contacto personal.

c). Bajo ningún concepto se mantendrá correspondencia con los autores.

#### **4.**

Las obras deberán enviarse por correo electrónico antes de las 24 horas del día 03 de septiembre de 2022.

#### **5.**

Se concederá un único premio dotado con 3.000 \$ en concepto de derechos de autor, estando esta cantidad sujeta a las retenciones legalmente establecidas. Dicho premio conlleva la publicación del libro y la entrega de 25 ejemplares. El premio podrá declararse desierto. No se devolverán los manuscritos presentados al concurso.

#### **6.**

Un comité seleccionador, compuesto por poetas de reconocido prestigio, realizará una amplia selección de las obras recibidas. Dicha selección será la que se haga llegar al Jurado.

#### **7.**

Un jurado compuesto por escritores y escritoras de reconocida trayectoria emitirá su fallo, que será inapelable, antes del 24 de septiembre de 2022, día que se celebra el natalicio del poeta Juan Beores.

## 8.

La entrega del premio se efectuará en un acto público en fecha y lugar que oportunamente se darán a conocer, en el que la ganadora o el ganador se compromete a participar presencialmente.

## 9.

La participación en este concurso implica la aceptación de todas estas bases. En lo no previsto en ellas prevalecerá el criterio del jurado.

